



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CIRCULAR No.1

24 de marzo de 2022

**A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS
(Comparación de Precios y PROCURADURIA-CCC-CP-2022-0006)**

El Departamento de Compras y Contrataciones de la **Procuraduría General De La República** les informa que, en fecha **22 de marzo de 2022** recibimos las siguientes preguntas y/o observaciones:

Preguntas 1: ¿No importa si la resma de papel 8 1/2 x 11 tiene un 97% de blancura?

Respuestas 1: Pueden proceder con un 97% de blancura.

Preguntas 2: ¿Se va a facturar por entrega?

Respuestas 2: Si, se facturara contra entrega

Preguntas 3: En los documentos que solicitan en el sobre A, en el punto 8: "Poder que autoriza al representante debidamente legalizado y visado ante la procuraduría general de la republica" Donde se solicita dicho documento.

Respuestas 3: Cuando en el pliego de condiciones se requiere "Poder de representación notariado y legalizado", se refiere a que, en los casos en que el representante designado para el proceso y firma del contrato que de este derive, no sea quien ostente dicha calidad de conformidad con los documentos societarios, se debe depositar un poder especial de representación, debidamente suscrito ante notario público y legalizado por la Procuraduría General de la República. En consecuencia, este documento, debe ser depositado en los casos que aplica.

Preguntas 4: ¿Contemplan hacer un ajuste económico al contrato de quien resulte adjudicado, en caso de que ocurra un alza inesperada?

Respuestas 4: Se contemplará el mejor precio ofertado.

Preguntas 5: ¿Podrá el oferente proponer un precio por encima al estimado, para que contemplar un margen en sus costos en caso de una posible alza?

Respuestas 5: Si.

Consuelo Zuluaga Jordán
Encargada de Compras y Contrataciones

